



Institución Educativa San Juan Bosco

"Buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

RESOLUCIÓN N° 16 360 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y AUTORIZADA PARA IMPARTIR EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PRE ESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA Y POR RESOLUCIÓN 228 DE 30 DE OCTUBRE DE 2003 AUTORIZA PARA MEDIA VOCACIONAL "CÓDIGO DANE 105001009695 NIT 811.013.474-6"

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 18-2023

22 de noviembre de 2023

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa **I.E. SAN JUAN BOSCO** requiere celebrar contrato que tenga como objeto :

Compra de implementos para dotación de laboratorio institucional para la práctica de la media académica

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	5	BALON VOLUMETRICO BLAUBRAND CLASE A CERTIFICADO DE 100 ML, DURAN, NS 12/21, TAPON EN PP
2	4	BALON VOLUMETRICO BLAUBRAND CLASE A CERTIFICADO DE 250 ML, DURAN, NS 14/23, TAPON EN PP
3	5	BURETA A COMPACTA LLAVE PTFE 25ML DIVISION:0.05 ML
4	5	EMBUDO DE SEPARACION 250 ML CON LLAVE DE TEFLON
5	5	FRASCO LAVADOR PE-LD 500 ML
6	15	NUEZ DE SUJECION CON TORNILLO PLASTICO DOBLE GIRATORIA EN ALUMINIO Y PINTURA ELECTROSTATICA
7	10	PINZAS DE EXTENSION DE TRES DEDOS LONGITUD 27 cm CON NUEZ CON UN AJUSTE
8	5	PINZAS CON NUEZ O DE SUJECION SENCILLA PARA BURETA CON NUEZ APERTURA DE 3 CM
9	10	PIPETA GRADUADA AS CERTIFICADA 10 ML: DIVISION 0.1 ML VACIADO TOTAL
10	5	PIPETA VOLUMÉTRICA AS CERTIFICADA 10 ML
11	5	PIPETA VOLUMÉTRICA AS CERTIFICADA 5 ML
12	10	PIPETE PUMPS ASPIRADOR DE PIPETAS ROJO 25 ML
13	3	APARATO DE EXTRACCCION SOXLETH COMPLETO (PARTE CENTRAL, CONDESADOR BOLAS Y BALON FONDO PLANO) 250 ml
14	2	EQUIPO DESTILACION BALON 500ML ESMERILADO 29/32 SUPLEMENTO3 BOCAS, ROSCA, CONDENSADOR RECTO, ALARGADERA 29/32
15	2	EQUIPO DESTILACION BALON 500ML ESMERILADO 29/32 SUPLEMENTO3 BOCAS, ROSCA, CONDENSADOR SERPENTIN, ALARGADERA 29/32
16	5	EMBUDO DE FILTRACION 100 MM VALUWARE
17	5	ERLENMEYER CUELLO ANGOSTO 500 ML
18	5	ERLENMEYER CUELLO ANGOSTO 250 ML
19	5	VASO DE PRECIPITADO FORMA BAJA 100 ML
20	5	VASO DE PRECIPITADO FORMA BAJA 250 ML
21	5	VASO DE PRECIPITADO FORMA BAJA 400 ML
22	5	VASO DE PRECIPITADO FORMA BAJA 600 ML
23	5	VASO DE PRECIPITADO FORMA BAJA 1000 ML
24	5	TERMOMETRO TALLO SOLIDO -10 A + 250 C 300 X 55-7 MM RELLENO AZUL ALCOHOL
25	1	BALON VOLUMETRICO CLASE A CERTIFICADO DE LOTE 1000 ML CON TAPON

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

La clasificación de los bienes y servicios objeto del Proceso de Contratación, encuentra identificado dentro del clasificador de bienes y servicios con los siguientes códigos y respectivos nombres:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTOS
1	41121800	Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$16.278.787** Dieciséis millones doscientos setenta y ocho mil setecientos ochenta y siete pesos m/l

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No. **20** del **22 de noviembre de 2023** del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **I.E. SAN JUAN BOSCO**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en la secretaría de la Institución Educativa en la dirección: Calle 82 #50 C - 10, Campo Valdés - Medellín (Ant.) en las fechas y horarios establecidos en el cronograma de la invitación, Los oferentes presentarán sus propuestas al correo **iesanjuanbosco8250c10@gmail.com** de manera virtual y en la portería del plantel en físico (ambos obligatorios, a no ser que hay confinamiento, en cuyo caso solo será necesaria la presentación al correo mencionado).

Los estudios y documentos previos estarán a disposición de los interesados para ser consultados en las instalaciones de la institución en la cartelera de la entrada de la institución (habrá una copia en la secretaría de la institución) y en la pagina web <https://www.iesanjuanboscocampovaldes.edu.co/>



Institución Educativa San Juan Bosco

"Buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

RESOLUCIÓN N° 16 360 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y AUTORIZADA PARA IMPARTIR
EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PRE ESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA Y POR
RESOLUCIÓN 228 DE 30 DE OCTUBRE DE 2003 AUTORIZA PARA MEDIA VOCACIONAL "CÓDIGO DANE 105001009695 NIT
811.013.474-6"

La atención será en los días hábiles (lunes a viernes) entre las 8:00 am y las 3:00 pm. Se excluyen los días festivos. Igualmente se atenderán las dudas surgidas en el correo iesanjuanbosco8250c10@gmail.com.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- En caso de persona jurídica aportar el certificado de existencia y Representación legal. En caso de personas naturales certificado de inscripción en Cámara de Comercio cuando el contratista sea comerciante, con fecha de expedición máxima de 90 días de antelación a la propuesta y que tenga un objeto social relacionado directamente con el objeto a contratar.
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Planilla pago de seguridad social y certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados
- Hoja de vida de la función pública (Para servicios)
- Certificado de alturas (mantenimiento)
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) a nombre del representante legal y de la persona jurídica con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta. (verificación en línea por la I.E.)
- Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- Certificado de los antecedentes judiciales (Policía Nacional), con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- Certificado de medidas correctivas (RNMC) con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- Certificado de consulta de Inhabilidades de Delitos sexuales con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta
- Certificado cuenta bancaria
- Visita previa a la institución de precisión de requerimientos

7. PLAZO

2 días después de la celebración y firma del contrato

8. FORMA DE PAGO

Pago de contado después de recibir el producto a satisfacción

9. CAUSALES DE RECHAZO

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos técnicos y específicos del establecimiento educativo. Una vez recibidas las propuestas, éstas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si ésta no cumple se verificará a la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente.

12. METODOLOGÍA



Institución Educativa San Juan Bosco

"Buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

RESOLUCIÓN N° 16 360 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y AUTORIZADA PARA IMPARTIR EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PRE ESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA Y POR RESOLUCIÓN 228 DE 30 DE OCTUBRE DE 2003 AUTORIZA PARA MEDIA VOCACIONAL "CÓDIGO DANE 105001009695 NIT 811.013.474-6"

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar ya sea de manera física o vía correo electrónico, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de envío de las mismas.

El establecimiento educativo podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando ésta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos.	21/11/2023	Rectoría
	Definición de los requisitos técnicos		
	Requisitos habilitantes		
	Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso	Invitación Pública	22/11/2023	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas hasta las 12:00 m	23/11/2023	Rectoría
Evaluación	Verificación de criterios de evaluación y requisitos habilitantes	24/11/2023	Rectoría
	Evaluación de propuesta económica		
	Requerimiento a proponente con mejor propuesta económica para subsanar inconsistencias	27/11/2023	
Publicación informe	Requerimiento a proponente ganador para subsanar inconsistencias (1 día)		
Recibo y respuesta a observaciones	Publicación informe de evaluación.	28/11/2023	Rectoría
	Recibo de observaciones con respecto a la publicación de los resultados de la evaluación		
Adjudicación o declaratoria desierta	Respuesta a observaciones	29/11/2023	Rectoría
	Acta de adjudicación o acta declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	29/11/2023	Rectoría

Diego Henry García Uribe
Rector

Fecha de fijación: miércoles, 22 de noviembre de 2023
Hora: 8:00 a. m.

Firma 1: _____

Fecha de desfijación: jueves, 23 de noviembre de 2023
Hora: 12:00:00 m.

Firma 2: _____